



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-07875/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002919

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 22 de Agosto de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV
GUSTAVO BAZ PRADA , 3987 , PISO 8
TLALNEPANTLA, CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, TLALNEPANTLA DE BAZ
54030, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 53973737

R.F.C. ó C.U.R.P.

SFA010213FR0

VIGENCIA INICIAL

22 de Agosto de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Mayo de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MANCU S (MANCOZEB)

NÚMERO CAS

8018-01-7

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

900000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN / COMERCIALIZACIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089203

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)

MEX

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, IND

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, LAZARO CARDENAS,
MANZANILLO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

IND

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

YIzjn19mxgnC.Jh43P3j8+u6ctavHNr6vJAadqLOA2+1T5rlZ5JvHtnhStdzLABLTrv2bdxBGhDOZ
jgF3/vcFyObPYf4om+nmkKUNGFxD/AwotVLJ9wLZtPZtCi6JVljjfx6p7jLdw4QT4xyC4A4DAVfw
7yv72oGlrscFJ3+kTHl1noPqgVXDv/MvifzVOvBVKsAeeRLOkdJ7dMaOPow2bm9YNEdrwQKq0oUQ
VddKXAXxa8pl2T6R+3Szt3N5K/nqK2u7Q4K3kXrqUFUg4bO0v/LBFnt+PLr+1zYCNBiqb5ZQI4Q4
6h9sJ/JTjWdFYOpDWHlue8ON7ybc3ILZ1uxJLw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

